



República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de Estadística y Censo

Índice de Precios al Consumidor (IPC): Abril 2026

El IPC Nacional Urbano, de abril de 2026 con relación a marzo, mostró una variación mensual de 1.1%.

El IPC de la provincia de Panamá, de abril de 2026 referente a marzo, reflejó una variación mensual de 0.9%.

El IPC del Resto Urbano, de abril de 2026 respecto a marzo, presentó una variación mensual de 1.2%.

Abril 2026 Base 2024 =100	
Var. mensual Nacional Urbano	1.1%
Var. mensual provincia de Panamá	0.9%
Var. mensual Resto Urbano	1.2%
IPC Nacional Urbano	102.1

Comentario del IPC Nacional Urbano de abril de 2026 con relación a marzo:

El IPC Nacional Urbano, abril de 2026 comparado con marzo, experimentó un aumento de 1.1%.

Las divisiones que reflejaron crecimientos fueron: Transporte en 6.2%; Información y comunicación, 0.5%; Vivienda, agua, electricidad y gas, 0.4%; Salud; Recreación, deporte y cultura; Servicios de restaurantes y alojamientos; y Cuidado personal, protección social y bienes y servicios diversos, todos 0.1%.

El incremento en la división de Transporte fue por el aumento del precio en tres de sus diez clases. La mayor variación se mostró en “Combustibles y lubricantes para equipo de transporte personal”, 22.7%, por la subida en el precio de diésel, gasolina y lubricantes.

La división Información y comunicación presentó crecimiento en cuatro de sus nueve clases. La mayor variación se observó en “Equipo de procesamiento de información”, 3.1%, por el alza en el precio de ordenadores portátiles.

El aumento registrado en la división Vivienda, agua, electricidad y gas fue por el incremento en tres de sus nueve clases. Las mayores variaciones se mostraron en “Gas”, 2.8%; y “Electricidad”, 1.4%.

El alza en la división Salud fue por el crecimiento en dos de sus ocho clases: “Medicamentos”, 0.2%, por el aumento en el precio de medicamentos y preparaciones farmacéuticas; y “Productos de apoyo”, 0.1%, por el incremento en el precio de productos de asistencia para la visión.



El aumento en la división Recreación, deporte y cultura fue por el alza en dos de sus once clases: “Productos para mascotas”; y “Servicios prestados por cines, teatros y salas de conciertos”, ambas 0.6%.

El ascenso observado en la división Servicios de restaurantes y alojamientos fue por el crecimiento en una de sus dos clases: “Restaurantes, cafés y similares”, 0.1%.

La división Cuidado personal, protección social y bienes y servicios diversos reflejó incremento en dos de sus cinco clases: “Artículos y productos para el cuidado personal”, 0.2%; y “Joyería y relojería”, 0.1%.

Las divisiones Servicios educativos; y Seguros y servicios financieros no presentaron variación.

Las divisiones que mostraron decrecimientos fueron: Bebidas alcohólicas y tabaco en 0.3%; Prendas de vestir y calzado; y Muebles, equipo doméstico y mantenimiento rutinario del hogar, ambas 0.2%.

La reducción reflejada en la división Bebidas alcohólicas y tabaco fue por la disminución en una de sus tres clases: “Destilados, licores y vinos”, 1.6%.

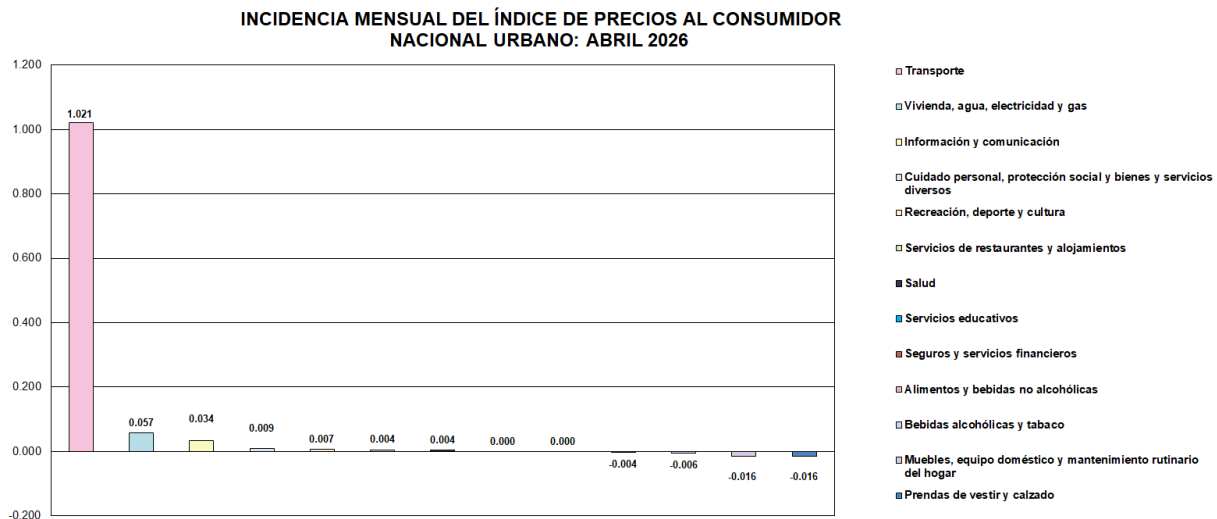
La baja registrada en la división Prendas de vestir y calzado fue por el descenso en tres de sus cuatro clases. Las variaciones se presentaron en “Otras prendas de vestir”, 0.5%; y “Prendas de vestir”, 0.3%, por la reducción en el precio de prendas para bebés (0 a 2 años), prendas para hombres o niños, y prendas para mujeres o niñas.

El decrecimiento observado en la división Muebles, equipo doméstico y mantenimiento rutinario del hogar fue por la disminución en seis de sus diez clases. La mayor variación se registró en “Cristalería, vajilla y utensilios domésticos”, 1.2%, por la baja en el precio de cristalería y vajilla, y cubiertos y otros utensilios domésticos.

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas presentó una leve disminución.



A continuación, se presenta la gráfica con la incidencia mensual por división del IPC Nacional Urbano, de abril 2026:



Incidencia: Corresponde a la contribución de cada división respecto a la variación total del Índice Nacional Urbano; por ello, la suma de las incidencias da como resultado la variación del índice.

**INCIDENCIA Y VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, SEGÚN DIVISIÓN DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS: ABRIL 2026
BASE 2024=100**

División de artículos y servicios	Ponderaciones	Incidencia	Variación mensual
TOTAL	100.0	1.1	1.1
Alimentos y bebidas no alcohólicas	16.8	-0.004	0.0
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.8	-0.006	-0.3
Prendas de vestir y calzado	7.2	-0.016	-0.2
Vivienda, agua, electricidad y gas	13.8	0.057	0.4
Muebles, equipo doméstico y mantenimiento rutinario del hogar	9.1	-0.016	-0.2
Salud	4.7	0.004	0.1
Transporte	16.4	1.021	6.2
Información y comunicación	6.3	0.034	0.5
Recreación, deporte y cultura	5.3	0.007	0.1
Servicios educativos	3.3	0.000	-
Servicios de restaurantes y alojamientos	4.6	0.004	0.1
Seguros y servicios financieros	2.0	0.000	-
Cuidado personal, protección social y bienes y servicios diversos	8.7	0.009	0.1

- Cantidad nula o cero.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.